



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### BIENESTAR SOCIAL

Notificación de la resolución número 7.196, de 22 de noviembre de 2010, dictada por el Ilmo. señor Presidente de esta Entidad, relativa al expediente número 188/10AIUN, sobre solicitud de subvención presentada por doña Julia Alonso Roque en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, para el ejercicio de 2010.

Intentada la notificación al interesado sin haber podido practicarse, de la resolución número 7.196, de 22 de noviembre de 2010, dictada por el Ilmo. señor Presidente de esta Entidad, relativa al expediente número 188/10AIUN, sobre solicitud de subvención presentada por doña Julia Alonso Roque en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, para el ejercicio de 2010, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, Paseo del Espolón, 34, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

– Expediente: Solicitud de subvención en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, para el ejercicio de 2010, expediente número 188/10AIUN, tramitado por el Departamento de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Burgos.

– Interesados: Doña Julia Alonso Roque, con domicilio en el municipio de Poza de la Sal (Burgos).

– Acto a notificar: Resolución número 7.196, de 22 de noviembre de 2010, del Ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Burgos, a 9 de marzo de 2011.

El Presidente,  
Vicente Orden Vígara

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel